



SELECCIÓN DE LAS INICIATIVAS JUVENILES - COMITÉ EVALUADOR

INICIATIVAS JUVENILES DE PAZ

Formato para la orientación y selección de las iniciativas juveniles

Estimado(a) Evaluador(a), reciba un cordial saludo de la Gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Desarrollo Social agradecemos haber aceptado la invitación a evaluar y seleccionar 3 iniciativas juveniles, una por cada municipio priorizado (Arauca, Arauquita y Fortul). La finalidad de este proceso de convocatoria es fortalecer las organizaciones y las plataformas juveniles, por ello se diseñó un proceso formativo con cuatro componentes: 1. Liderazgo juvenil para el desarrollo social y empresarial. 2. Taller de observación y árbol de problemas como estrategia de solución de problemáticas en entornos participativos, promoviendo la paz, la innovación y la creatividad. 3. Investigación e innovación social por parte de la juventud como solución a problemáticas presentes en la comunidad Araucana, promoviendo la participación y creación de ideas innovadoras. 4. Fortalecimiento de las estrategias de comunicación juvenil, para la promoción de ideas por la paz y resiliencia.

A continuación, encontrará las características del proceso de selección:

Las postulaciones se pueden dar por organización o plataforma, en caso de ser organización, ésta debe contar con un mínimo de 3 integrantes entre los 14 a 28 años y por lo menos un miembro debe haber participado del proceso de formación de Juventud Innovadora realizado por la Gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Desarrollo Social. Si es una Plataforma Juvenil la que se postula ésta debe estar registrada formalmente ante la Personería Municipal. 2. Conforme a los términos de la convocatoria, las organizaciones recibieron por correo electrónico la información y plazos para presentar su iniciativa, la cual entregaron impresa en sobre cerrado con los anexos solicitados o por correo electrónico en PDF. 3. Los proyectos recibidos fueron previamente revisados, a fin de determinar si cumplen o no con los requisitos de la convocatoria. 4. Las iniciativas que cumplen con los requisitos fueron escaneadas y enviadas a los evaluadores indicando cada grupo que se remite a que municipio corresponde. 5. El comité evaluador está conformado por 3 expertos en formulación de proyectos sociales (1 académico de la Universidad Javeriana, 1 persona del Sena, 1 funcionario de Colombia Joven). A cada uno le llega la información de las iniciativas y con base en este formato evalúa y lo firma. Agradecemos enviar los resultados de la evaluación al siguiente correo: infancia@arauca.gov.co (Correo electrónico de la Secretaría de Desarrollo Social) con copia a agueda_1889@hotmail.com. 6. Los resultados de la evaluación, así como la organización ganadora de cada municipio serán anunciados en línea en la página de la Gobernación. 7. Plazo para entregar los resultados: viernes 28 de abril Hora: 2:00 pm. 8. Agradecemos utilizar un formato evaluativo por iniciativa juvenil y diligenciar el Municipio, Nombre de la iniciativa y nombre del vocero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Su rol como evaluador es identificar el proyecto social juvenil que más impacto social, potencial y posibilidad de sostenibilidad tenga. Las organizaciones que se están postulando tienen poca experiencia en formulación de proyectos, por ello, la selección debe centrarse en ver que la iniciativa elegida sea la que más aporte a mejorar una situación, más que a quien realizó la mejor estructuración técnica. Sin embargo, en el concepto que emita por favor incluir las recomendaciones técnicas y mejoras que deba hacer la organización/plataforma para fortalecer su iniciativa.

Municipio: Arauca
Nombre de la Iniciativa: Jóvenes en sintonía con la paz
Nombre del Vocero: Marcos Efran Vardu

CRITERIO	DEFINICIÓN (evalúe si la propuesta)	PUNTAJE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PERTINENCIA	Es oportuna, adecuada y/o conveniente para el contexto	máx 20 puntos	20	Excelente propuesta!
IMPACTO	Contribuye a realizar cambios positivos en el entorno	máx 20 puntos	20	Se debe diseñar una estrategia que permita que la idea, una vez ejecutado el proyecto, continúe y no se quede sólo en unas notas radiales.
BENEFICIO	Trae beneficios a la población joven del municipio	máx 20 puntos	20	
POTENCIAL	Fortalece las capacidades de la organización que presenta la iniciativa	máx 20 puntos	20	
INTEGRACIÓN	Motiva la interacción de los jóvenes con otros actores del municipio	máx 20 puntos	19	

RECOMENDACIONES PARA MEJORAS TÉCNICAS:

Javier Carrero Ortiz
FIRMA EVALUADOR



SELECCIÓN DE LAS INICIATIVAS JUVENILES - COMITÉ EVALUADOR

INICIATIVAS JUVENILES DE PAZ

Formato para la orientación y selección de las iniciativas juveniles

Estimado(a) Evaluador(a), reciba un cordial saludo de la Gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Desarrollo Social agradecemos haber aceptado la invitación a evaluar y seleccionar 3 iniciativas juveniles, una por cada municipio priorizado (Arauca, Arauquita y Fortul). La finalidad de este proceso de convocatoria es fortalecer las organizaciones y las plataformas juveniles, por ello se diseñó un proceso formativo con cuatro componentes: 1. Liderazgo juvenil para el desarrollo social y empresarial. 2. Taller de observación y árbol de problemas como estrategia de solución de problemáticas en entornos participativos, promoviendo la paz, la innovación y la creatividad. 3. Investigación e innovación social por parte de la juventud como solución a problemáticas presentes en la comunidad Araucana, promoviendo la participación y creación de ideas innovadoras. 4. Fortalecimiento de las estrategias de comunicación juvenil, para la promoción de ideas por la paz y resiliencia.

A continuación, encontrará las características del proceso de selección:

Las postulaciones se pueden dar por organización o plataforma, en caso de ser organización, ésta debe contar con un mínimo de 3 integrantes entre los 14 a 28 años y por lo menos un miembro debe haber participado del proceso de formación de Juventud Innovadora realizado por la Gobernación de Arauca, a través de la Secretaría de Desarrollo Social. Si es una Plataforma Juvenil la que se postula ésta debe estar registrada formalmente ante la Personería Municipal. 2. Conforme a los términos de la convocatoria, las organizaciones recibieron por correo electrónico la información y plazos para presentar su iniciativa, la cual entregaron impresa en sobre cerrado con los anexos solicitados o por correo electrónico en PDF. 3. Los proyectos recibidos fueron previamente revisados, a fin de determinar si cumplen o no con los requisitos de la convocatoria. 4. Las iniciativas que cumplen con los requisitos fueron escaneadas y enviadas a los evaluadores indicando cada grupo que se remite a que municipio corresponde. 5. El comité evaluador está conformado por 3 expertos en formulación de proyectos sociales (1 académico de la Universidad Javeriana, 1 persona del Sena, 1 funcionario de Colombia Joven). A cada uno le llega la información de las iniciativas y con base en este formato evalúa y lo firma. Agradecemos enviar los resultados de la evaluación al siguiente correo: infanciaadolescencia@arauca.gov.co (Correo electrónico de la Secretaría de Desarrollo Social) con copia a agueda_1889@hotmail.com. 6. Los resultados de la evaluación, así como la organización ganadora de cada municipio serán anunciados en línea en la página de la Gobernación. 7. Plazo para entregar los resultados: viernes 28 de abril Hora: 2:00 pm. 8. Agradecemos utilizar un formato evaluativo por iniciativa juvenil y diligenciar el Municipio, Nombre de la iniciativa y nombre del vocero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Su rol como evaluador es identificar el proyecto social juvenil que más impacto social, potencial y posibilidad de sostenibilidad tenga. Las organizaciones que se están postulando tienen poca experiencia en formulación de proyectos, por ello, la selección debe centrarse en ver que la iniciativa elegida sea la que más aporte a mejorar una situación, más que a quien realizó la mejor estructuración técnica. Sin embargo, en el concepto que emita por favor incluir las recomendaciones técnicas y mejoras que deba hacer la organización/plataforma para fortalecer su iniciativa.

Municipio: Arauquita
Nombre de la Iniciativa: Escuela de Formación Deportiva y Constructiva de Paz para la Buena...
Nombre del Vocero: Gonzalo Alexander Lozada Guedez

CRITERIO	DEFINICIÓN (evalúe si la propuesta)	PUNTAJE	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
PERTINENCIA	Es oportuna, adecuada y/o conveniente para el contexto	máx 20 puntos	20	Excelente propuesta! Deben garantizar que la formación de las escuelas deportivas trascienda a través de, entre otros, la participación en campeonatos locales, distales y nacionales.
IMPACTO	Contribuye a realizar cambios positivos en el entorno	máx 20 puntos	20	
BENEFICIO	Trae beneficios a la población joven del municipio	máx 20 puntos	20	
POTENCIAL	Fortalece las capacidades de la organización que presenta la iniciativa	máx 20 puntos	20	
INTEGRACIÓN	Motiva la interacción de los jóvenes con otros actores del municipio	máx 20 puntos	20	

RECOMENDACIONES PARA MEJORAS TÉCNICAS:

Diseñar una metodología para la enseñanza de las disciplinas incluyendo componentes sociales.

Javier Camacho Orta

FIRMA EVALUADOR